Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-1732
SALTA,23 de octubre de 2014
Expediente N° 11.129/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales , por parte del Ing. Gonzalo Iván Acuña; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54 obra Acta de la Comisión Asesora interviniente mediante la cual aconseja la designación del Ing. Conzalo Iván Acuña como Profesional Adscripto a la mencionada asignatura.

Que - asimismo - aconsejan aprobar el Plan de Trabajo (fs. 01-09) el que se desarrollará en el término de Un (1) año, bajo la dirección de la Lic. Mirian Gil.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aprueba lo dictaminado por la citada Comisión.

Que, a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTO** - "Ad-Honórem" - a la asignatura **SILVICULTURA** de la Escuela de Recursos Naturales, al Ing. **GONZALO IVÁN ACUÑA - D.N.I. N° 31.338.712** - por el término de Un (1) año a partir de la fecha de la presente resolución, bajo la dirección de la Lic. Mirian Gil, con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280).

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar el interesado durante su adscripción, titulado: **"Análisis y crecimiento de especies del género Cedrela en la Estación Experimental de cultivos tropicales INTA Yuto".**

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, el profesional adscripto deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-1732
SALTA,23 de octubre de 2014
Expediente N° 11.129/2013

ARTICULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por resolución R-DNAT-2014-598 evaluará la actividad realizada por el Ing. Gonzalo Ivan Acuña *(Art. 17°, R-CDNAT-2010-0280)*.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al interesado, Lic. Mirian Gil,cátedra de Silvicultura, Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en **RESERVA** .-

sovg

Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales